



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

7062

Aprobación inicial del reglamento del consejo de participación de la infancia de Formentera

El Pleno del Consell Insular de Formentera, en sesión ordinaria celebrada el 22 de marzo de 2013, aprobó inicialmente el Reglamento del Consejo de Participación de la Infancia de Formentera.

Se somete a información pública durante el plazo de treinta días hábiles, para que todas las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular sugerencias, alegaciones y reclamaciones, así como para dar audiencia a las asociaciones inscritas en el registro municipal de asociaciones vecinales, la finalidad de las cuales este relacionada directamente con el objeto de la disposición, en los términos del artículo 102.c) de la Ley 20/2006, de 27 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

La consulta del expediente ser realizará en el Área de Juventud del Consell Insular de Formentera, Av. Porto Salè, 88, Sant Francesc Xavier (Formentera), en horario de atención al público (de 9.00 a 14.00 horas) y de lunes a viernes.

Formentera, 12 de abril de 2013.

El President,
Jaume Ferrer Ribas

